

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°761.-

DALCAHUE, 22 de agosto del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°669-671. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Pamela Rivera Adaros, HONORARIOS:** Realizar talleres de tenencia responsable de animales de compañía en la escuela Mallinlemu el 22/08/2022 y 23/08/2022. Desplazarse a la población Jaime Ampuero el 22/08/2022 a realizar atención veterinaria y a Quetalco el martes 23/08/2022 también a realizar atención veterinaria. El 22/08/2022 y 23/08/2022. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente CFKB-70.
2. **Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barría, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:Don Carlos Cárdenas,** traslado de material desde el pozo de Mocopulli Bajo a camino Los Vergara del mismo sector por mejoramiento del camino. El 22/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27. **Don Ramón Bahamonde,** cargar camiones en pozo de Mocopulli Bajo. El 22/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. **Don Olegario Barría,** perfilado de camino El Río, Los Maitenes, Los Segueles, Los Trujillo, y sector Ñiucho camino LA Bomba. El 22/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en moto FTFP-58. **Don Luis Oyarzo,** desparramar material en camino Los Vergara, sector Mocopulli Bajo. El 22/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. **Don Fabian González,** desbroce de camino en sector de Dallico, El Chilcón. El 22/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmee